

CUDAP: EXP-UNC: 0044302/2018

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel (PUC) solicitando la designación como carga anexa de equipos docentes que se incorporan en el año en curso, segundo cuatrimestre, para el dictado de tutorías y toma de exámenes en el Establecimiento Penitenciario de Bouwer; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldos informa a fs. 2 la situación de revista de los docentes;  
Que Secretaría Académica remite las actuaciones sin formular objeciones;  
Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **DESIGNAR** desde el día de la fecha a los docentes de la cátedra que a continuación se detalla, en los cargos y condiciones que se especifican, como carga anexa a sus cargos de planta, para cumplir funciones de dictado de tutorías y toma de exámenes en el Establecimiento Penitenciario de Bouwer:

**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**MATERIA: ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y EDUCACIÓN**

<b>Equipo / Integrante</b>	<b>Fecha de Nacimiento</b>	<b>DNI</b>	<b>cargo</b>
UANINI, Mónica del Valle	02/01/1968	20.074.110	Profesora Adjunta
MERCADO, Roxana Sandra	23/06/1965	17.544.639	Profesora Asistente

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **412**

cr.

  
Prof. LEANDRO INCHAUSTI  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.